



PARA DESPACHOS DE OFICIO, QUÍZAS FRONTES.
SECCION QUARTO, AÑO DE
MIL SESENTA E SEIS JUNTO S QD
RENTA E SIETE.

Años

en la Ciudad de Mexia, apñúmeo dia del mes de Sep. d.

mil setenta, quarenta, y siete años; el señor Dr. Juan B. Bendum de
Cópima Alcalde mayor, Corregidor Interino, y sup^{re} G. de
Hacienda, y serviz^o de millones de ella, y su Reyno por
su Mag^d. Dijo schalla con ansio de que mañana transita
ren por esta Ciudad, cienzo veuenta, y tres presidarios, y
galeotes, y de las preuenciones que se han de ejecutar para la
manuencion de esta jente, y demas neceasario, el que comunico
a Dr. Juan de Ovador Mayordomo de esta Ciudad para que
todo estubiere prompto, quien ha manifestado no parar
Ciudades algunos en su poder, siendo el referido quanto preciso
prompto, y vieniente. Mando se despache libram^{to} de dos
cientos xix, sellon contra Dr. Juan C. Olaz. Zelada como
Dep^{to} Administrador de su proprio, y Hacienda de esta Ciudad,
para que de los efectos que pasaren en su poder los enme-
que a dho Dr. Juan de Ovador para que los desembuy
en el fin expresado con ordenes de qualquiera de lo